

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **27530-2016**
Fecha: 14/06/2016-10:49:49
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: SECRETARIA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE
GARANTÍAS PEREIRA RISARALDA

Junio 10 de 2016
Oficio No. 1528

Radicación. 66001 40 88 004 2016 00116

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Prestación del Servicio Educativo
Secretaría de Educación Municipal de Pereira
Ciudad.

Comendidamente me permito **NOTIFICARLE** sentencia proferida por este Despacho el 10 de junio de 2016, en la acción de tutela promovida por la señora **MARÍA AURORA VALENCIA RAMÍREZ** contra La Institución Educativa Inem Felipe Pérez, para lo cual se transcribe la parte resolutoria de la decisión, así:

“**PRIMERO. DECLARAR** la carencia actual de objeto de la acción de Tutela instaurada por de la señora **MARÍA AURORA VALENCIA RAMÍREZ** contra la Institución Educativa Inem Felipe Pérez y la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio y Administración de Plazas Docentes de la Secretaria de Educación Alcaldía de Pereira, conforme a lo anotado en la parte considerativa. // **SEGUNDO.** La presente decisión puede ser impugnada dentro de los tres días siguientes a su notificación. // **TERCERO.** En caso de no ser impugnada, envíense las diligencias a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2591 de 1991.”

Por último, le hago saber que el término de tres (3) días con que cuenta para impugnar la decisión corren a partir del día siguiente de recibido de esta notificación.

Atentamente,

STEPHANIE MUÑOZ SÁNCHEZ
Secretaria.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de junio de 2016	Número de radicado:	27530
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	STEPHANIE MUÑOZ SANCHEZ		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

